

Expediente: **124/25**

Carátula: **SERRANO CESAR EDUARDO C/ HERRERA ELIANA VERONICA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27231173647 - *SERRANO, Cesar Eduardo-ACTOR*

90000000000 - *HERRERA, Eliana Veronica-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 124/25



H30800108141

AUTOS: SERRANO CESAR EDUARDO c/ HERRERA ELIANA VERONICA s/ DESALOJO. EXPTE N°124/25.Documentos 1 CJM

Monteros, 17 de abril de 2026.

A la presentación realizada por la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N°1 Centro Judicial Monteros:

I- Por recepcionado Oficio informado por la OGA Familia Monteros.

II- Atento a lo solicitado: se procede en esta acto a informar sobre el estado procesal de los presentes autos caratulados "**SERRANO CESAR EDUARDO c/ HERRERA ELIANA VERONICA s/ DESALOJO. EXPTE N°124/25**": En fecha 28/07/2025 ingresó formulario electrónico de mediación Civil. En fechas 22/10/2025 y 28/10/2026, se recepcionan las presentes actuaciones remitidas por el Centro de Mediación donde manifiestan el acta de cierre sin acuerdo de fecha 30/09/2025. Asimismo informo que en fecha 18/12/2025, ingresó presentación de la Dra. Fregenal Irma Laura, solicitando regulación de honorarios por su labor en mediación. El día 23/12/2026 pasan los autos a despacho para resolver los honorarios de la letrada y en fecha 26/12/2025 se dictó sentencia interlocutoria. Por último informo que en fechas 02/02/2026, ingresó escrito la Dra. Fregenal, dando formal carta de pago total por honorarios regulados. Sin perjuicio se hace hacer que el expediente pueden ser consultados en el portal SAE atento que es integralmente digital.

III- **Librese oficio** a la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N°2 Centro Judicial Monteros, a fin de informar el punto II del apartado que antecede.SMJ

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.